



Liderazgo, compromiso y cambio

EL SUP PRESENTA UNA DEMANDA, PREVIA A LA QUERRELLA, CONTRA EL MOSSO QUE LLAMÓ "TERRORISTAS UNIFORMADOS" A LOS POLICÍAS NACIONALES

29 de julio de 2019

El Sindicato Unificado de Policía ha presentado una demanda de conciliación, previa a la querrela por injurias y calumnias, mediante la que se exige a Alberto Donaire, miembro de los Mossos d'Esquadra, que se retracte de las manifestaciones recogidas en un vídeo que subió a una red social para llamar "terroristas uniformados" a los policías nacionales desplegados en Cataluña el 1 de octubre de 2017, en cumplimiento de las órdenes judiciales para evitar un referéndum ilegal.

El vídeo, del que se han hecho eco diferentes medios de comunicación, incluye consideraciones de extrema gravedad como la que vincula al Estado con los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils. Además, en sus manifestaciones este policía añade que a la sociedad española "le preocupa cualquier otra cosa más que el terrorismo de Estado".

El SUP ha recurrido a los tribunales en defensa del honor de todos los policías nacionales y exige al mossos que se retracte de sus insultos y que se le imponga una multa de 3.000 euros, absteniéndose en el futuro de lanzar más descalificaciones contra la Policía Nacional y sus profesionales. El agente, que suele grabar este tipo de declaraciones para las redes sociales plagadas de faltas de respeto, injurias y calumnias, mancha el nombre de todo su Cuerpo de seguridad con una actitud de odio y desprecio hacia quienes garantizamos la vida y la seguridad de los ciudadanos, incluidos los catalanes.

Con esta medida judicial pretendemos paliar la inacción del Gobierno catalán, que evita expedientar a uno de sus funcionarios por incumplir la norma en materia de régimen disciplinario de los policías autonómicos. Con este tipo de declaraciones, el agente deja en evidencia esa inacción de Interior; sólo desde esa impunidad es posible la persistencia en la ofensa hacia los policías nacionales y nuestro trabajo. Precisamente para evitar la gratuidad en la injuria y calumnia, el SUP ha decidido denunciar al mossos Alberto Donaire y, caso de no retractarse de sus declaraciones, tendrá que responder ante la autoridad judicial por sus ofensas e imputaciones de delitos a policías, sin prueba alguna. De esta manera, quedará en evidencia que este individuo antepone sus ideas sectarias y radicales a su condición de policía.

CORREO ELECTRÓNICO

portavoz@sup.es

